



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial General Regional N° 0183 -2010-GORE-ICA/GGR

Ica, **02 SET. 2010**

**VISTO**, el Informe N° 242-2010-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

### CONSIDERANDO:

Que, como resultado Concurso Internacional N° 022-2009-GORE-ICA/FORSUR, se firmo el Contrato de Obra N° 003-2010-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y Carlos Delfín Quintanilla Quispe, para la ejecución de la Obra: "Reconstrucción de la Comisaria PNP Grocio Prado – Chincha – Ica, Afectada por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007".

Que, mediante Informe N° 075-2010-GORE-ICA-GSRCH/JBB, de fecha 09 de Agosto 2010, el Ingeniero Inspector da a conocer que la Obra del asunto ha culminado su ejecución y solicita la designación del Comité de Recepción, la Gerencia Sub Regional Chincha con Oficio N° 704-2010-GORE-ICA/GSRCH, solicita la Designación del Comité de Recepción.

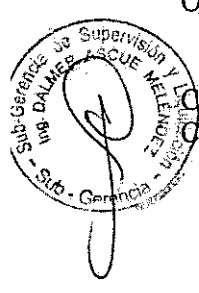
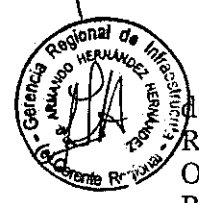
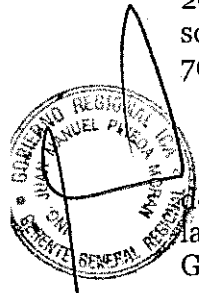
Que, mediante Oficio N° 463-2010-SGSL, se realiza la propuesta del Comité de Recepción de la Obra planteada por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, propuesta que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura a través de su Informe N° 242-2010-GORE-ICA/GRINF.

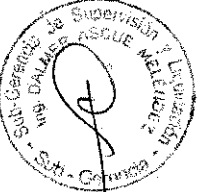
Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 311-2010-GORE-ICA/PR.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA	:	<b>Reconstrucción de la Comisaria PNP Grocio Prado – Chincha – Ica, Afectada por el Sismo del 15 de Agosto del 2,007</b>
CONTRATISTA	:	Carlos Delfín Quintanilla Quispe
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP Jaime de la Cruz Aguado (Presidente)
Miembro	:	Ing. CIP Jerry Barrientos Bullón (Miembro)





**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, al Contratista Carlos Delfin Quintanilla Quispe, con Domicilio legal según Contrato en Jr. Grau N° 584, Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha, Departamento de Ica, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley..

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

  
ING. JUAN MANUEL PINEDA MORAN  
GERENTE GENERAL REGIONAL